

## INFORME DE MEDICIÓN AÑO 2022

---

### CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC)

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas. El grado de cumplimiento de dichas metas de gestión determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2023 a los/as funcionarios/as del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

El incentivo monetario se divide en tres componentes desglosado de la siguiente manera:

Componente Base de un 15%.

Componente por Desempeño Institucional (PMG): 7,6% si la institución alcanza un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los indicadores comprometidos y de un 3,8% si dicho cumplimiento es igual o superior al 75% e inferior al 90%.

Componente por Desempeño Colectivo (CDC): 8% si los equipos de trabajo alcanzan un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los indicadores comprometidos y de un 4% si dicho cumplimiento es igual o superior al 75% e inferior al 90%.

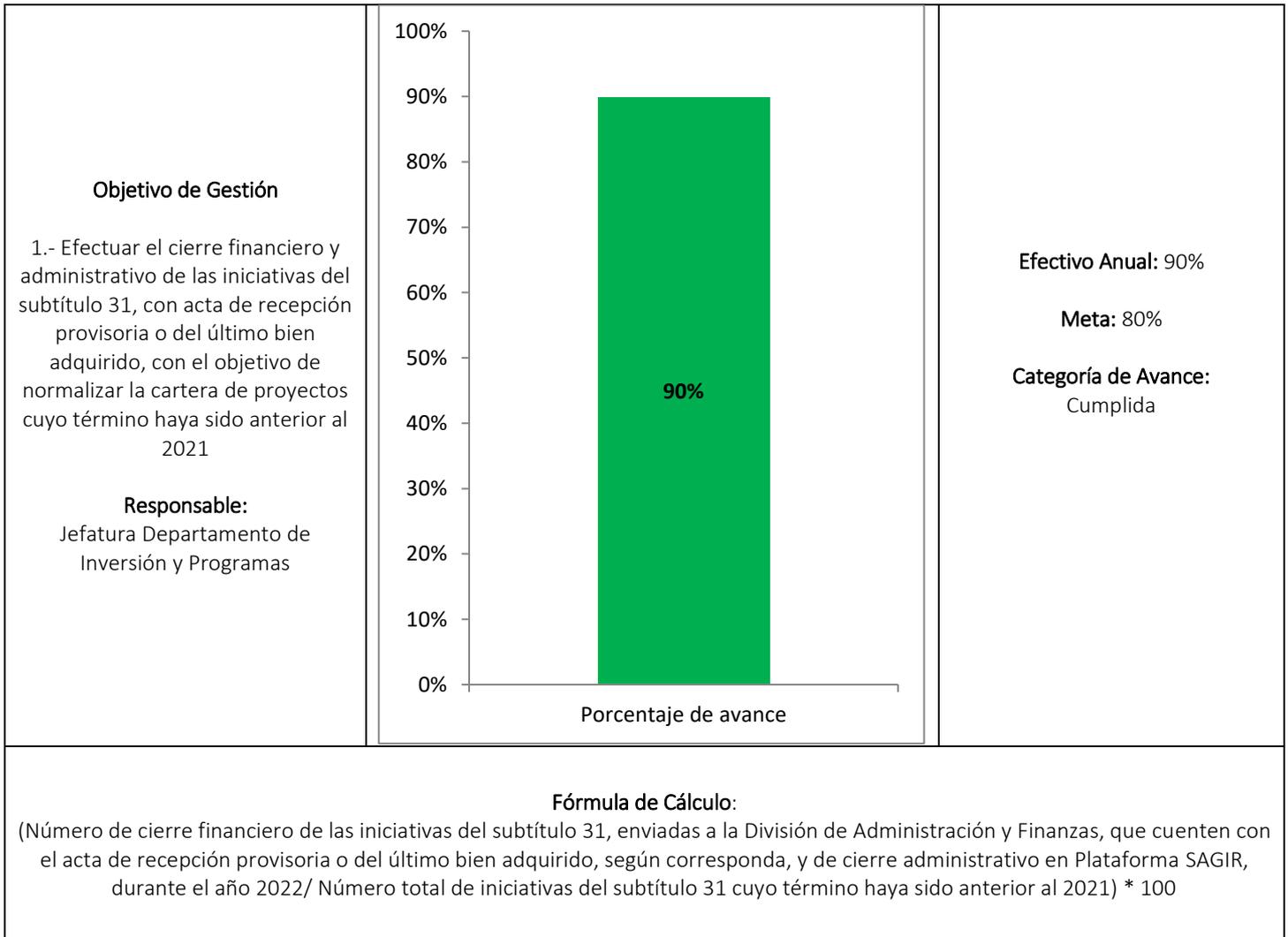
Los/as funcionarios/as que integran los equipos de trabajo del CDC que hayan alcanzado un nivel de cumplimiento de sus metas del 90% o más, incrementaran este incentivo, en hasta un máximo de 4% adicional, con aquellos recursos que queden excedentes en la institución como consecuencia de que otros equipos no hayan obtenido dicho nivel de cumplimiento.

**EQUIPO N° 1: DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL, DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL**

**RESPONSABLE: JEFATURA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL**

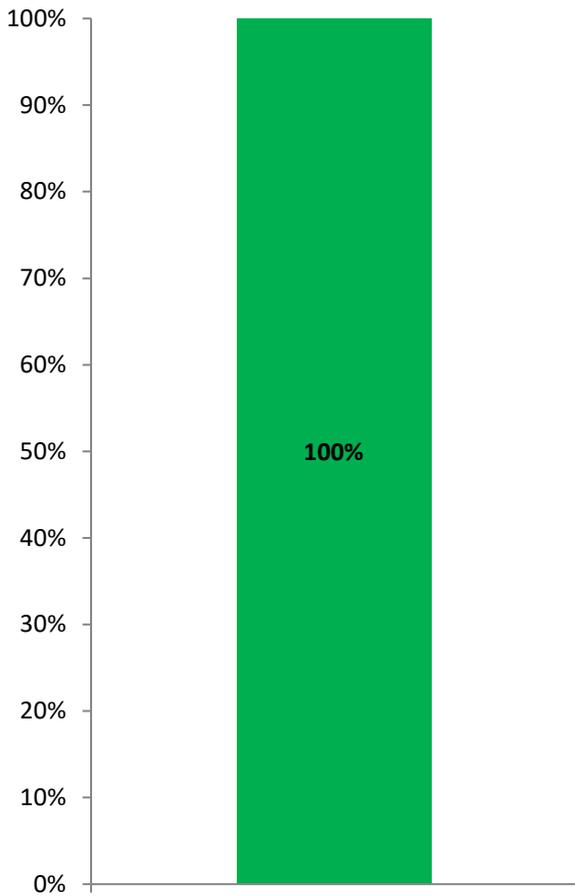
Los objetivos de gestión comprometidos del Equipo de Trabajo N° 1 para el año 2022 son 10, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual de carácter porcentual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año.

A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:



La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, nómina con las 20 iniciativas del subtítulo 31 que se encuentran terminadas con anterioridad al año 2021, de las cuales 18 se encuentran normalizadas.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 90% superando la meta de un 80% comprometida para el año 2022.

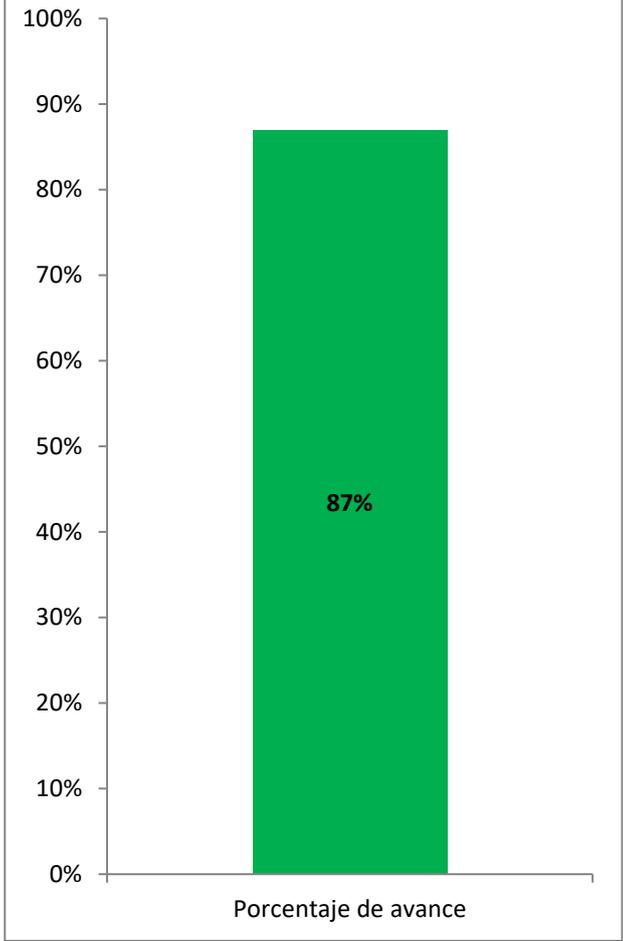
<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>2.- Efectuar la carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2022, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, con el objetivo de integrar la información en una plataforma tecnológica para un mejor control interno y disponibilizarla para la toma de decisiones estratégicas, en un tiempo real, por parte del Ejecutivo</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Inversión y Programas</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
---	---	---

**Fórmula de Cálculo:**

(Número de informes de desempeño de ejecución de la carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2022, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño de ejecución de la carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2022, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, planificados, durante el año 2022)\*100

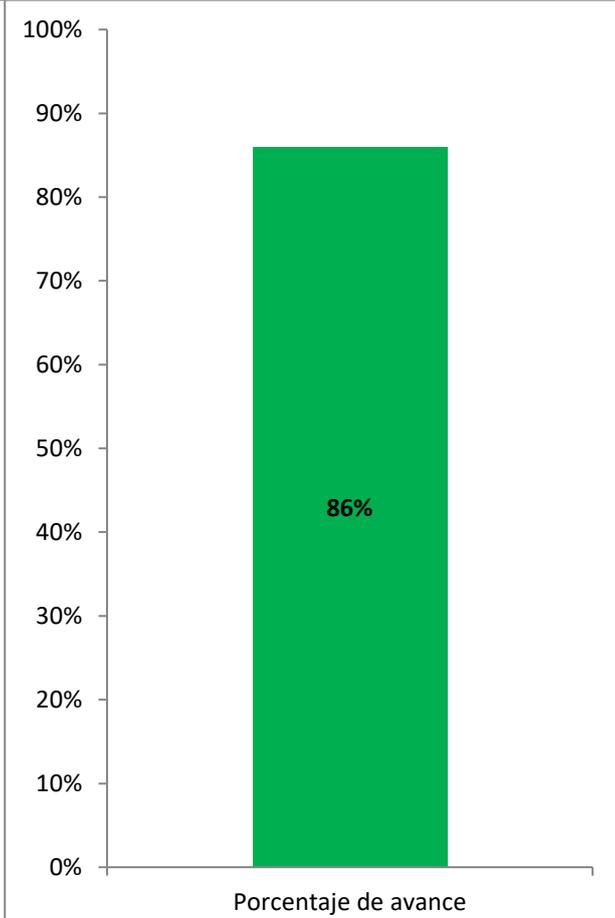
La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión informe, que da cuenta del estado y avance acumulado respecto de la ejecución de la carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2022 en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, tales como la resolución de convenio mandato/transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, que detalla que de una cartera de 623 iniciativas del subtítulo 33, 456 tienen cargado su convenio en SAGIR y 261 sus contratos y que respecto de los subtítulos 22, 29 y 31, de una cartera de 609 iniciativas, se encuentran cargados 532 convenios, 356 contratos y 298 garantías.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>3.- Coordinar y realizar reuniones de inicio con las unidades técnicas para instruir los procedimientos legales, administrativos, financieros y de supervisión de las iniciativas de inversión aprobadas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) durante el año 2022, con el objetivo de eficientar y controlar la correcta ejecución de la inversión regional</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Inversión y Programas</p>	 <p><b>87%</b></p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 87%</p> <p><b>Meta:</b> 80%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <p style="text-align: center;">(Número de reuniones de inicio coordinadas y realizadas con las unidades técnicas para instruir los procedimientos legales, administrativos, financieros y de supervisión de las iniciativas de inversión aprobadas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), durante el año 2022 / Número total de iniciativa de inversión aprobada del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), durante el año 2022) * 100</p> <p style="text-align: center;"><b>Precisión Fórmula de Cálculo (Res. Exenta Nº 1581 del 05-08-2022):</b></p> <p style="text-align: center;">(Número de reuniones de inicio coordinadas y realizadas con las unidades técnicas para instruir los procedimientos legales, administrativos, financieros y de supervisión de las iniciativas de inversión aprobadas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), durante el año 2022 / Número total de unidades técnicas que cuenten con a lo menos una iniciativa de inversión aprobada del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), durante el año 2022) * 100</p>		

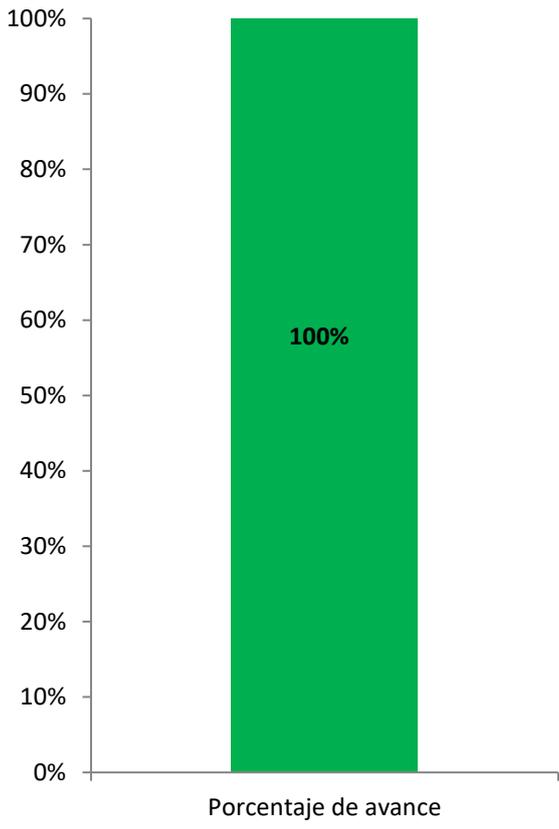
La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional nómina acumulada con las iniciativas aprobadas 2022, que corresponden a 111 de los subtítulos 22, 29, 31 y del 33 a 184 proyectos, con un total de 46 unidades técnicas, se verifica que se realizaron 40 reuniones de inicio con estas instancias.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 87% superando la meta de un 80% comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>4.- Efectuar el cierre financiero y cierre administrativo en Plataforma SAGIR y/o normalización jurídica de las iniciativas del subtítulo 33 ejecutadas, con el objetivo de regularizar la cartera de proyectos cuya fecha de término haya sido anterior al 2021</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Inversión y Programas</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 86%</p> <p><b>Meta:</b> 85%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Número de cierre financiero y de cierre administrativo en Plataforma SAGIR y/o de petición de normalización jurídica, de las iniciativas ejecutadas del subtítulo 33, cuyo término haya sido anterior al 2021, realizadas durante el año 2022 / Número total de iniciativas de inversión ejecutadas del subtítulo 33 cuyo término haya sido anterior al 2021) * 100</p>		

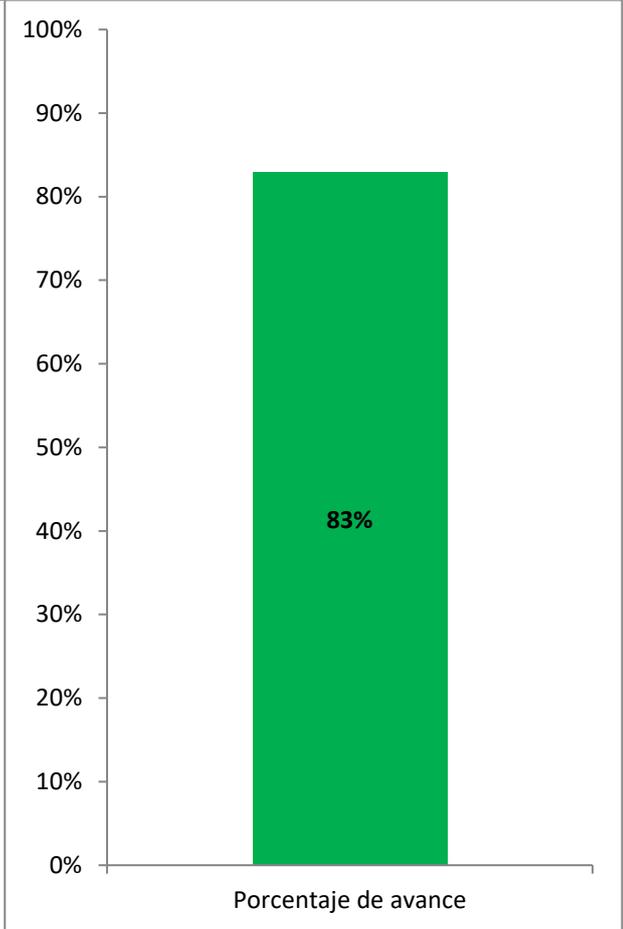
La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional nómina de 49 iniciativas del subtítulo 33 que se encuentran terminadas con anterioridad al año 2021, y verifica que se tramitaron 42 proyectos, detallando que a 37 le efectuaron el cierre financiero y administrativo en la plataforma SAGIR y a 5 la petición de normalización jurídica.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 86% superando la meta de un 85% comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b>          5.- Medir el impacto de las rendiciones de las entidades públicas en la ejecución presupuestaria del Presupuesto de Inversión Regional (Programa 02) con el objetivo de controlar el avance financiero de los proyectos con convenios de transferencia y que generan gasto cuando rinden</p> <p><b>Responsable:</b>          Jefatura Departamento de Inversión y programas</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 85%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b>          (Número de rendiciones de los proyectos subtítulo 33 de las entidades públicas rebajadas contablemente, durante el año 2022 / Número total de rendiciones de los proyectos subtítulo 33 de las entidades públicas recepcionadas, durante el año 2022) * 100</p>		

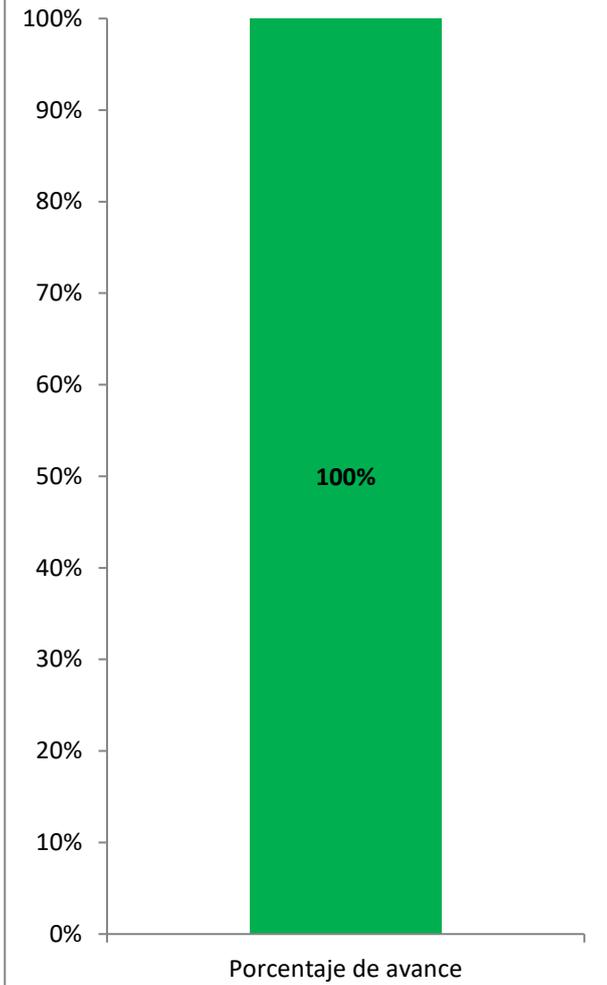
La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas reporta a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional que, durante el año ingresaron 206 rendiciones de proyectos del subtítulo 33 de entidades públicas, de las cuales el 100% fueron enviadas a rebaja contable al Departamento de Finanzas, totalizando un monto de \$6.922.289.266.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% superando la meta de un 85% comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>6.- Gestionar los proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de los años 2019, 2020 y 2021 vía oficio de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada o vía memorando de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas y/o memorando al Departamento Jurídico para acciones legales de cobro, con el objetivo de normalizar la cartera de proyectos en sus estados financieros</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Inversión y Programas</p>	 <p><b>83%</b></p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 83%</p> <p><b>Meta:</b> 80%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Número de proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de los años 2019, 2020 y 2021 gestionados vía oficio de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada o vía memorando de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas y/o memorando al Departamento Jurídico para acciones legales de cobro, con el objetivo de normalizar la cartera de proyectos, durante el año 2022 / Número total de proyectos 6% FNDR de los años 2019, 2020 y 2021) * 100</p>		

La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional nómina de 1412 proyectos 6% FNDR e informa que fueron gestionados 1.165, acreditado con sus respectivos respaldos, lo que equivale a un 83% de avance acumulado al año 2022.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 83% superando la meta de un 80% comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b>            7.- Determinar, estandarizar, elaborar y difundir procedimientos internos sumariales, con el objetivo de establecer el cumplimiento de las etapas y plazos por parte de los funcionarios a cargo de las investigaciones sumarias o sumarios, promoviendo un desempeño eficiente y eficaz de estos procesos en el marco de la legislación administrativa, por una infracción que un funcionario público comete durante su desempeño a sus deberes y obligaciones</p> <p><b>Responsable:</b>            Jefatura Departamento de Jurídico</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
--	---	---

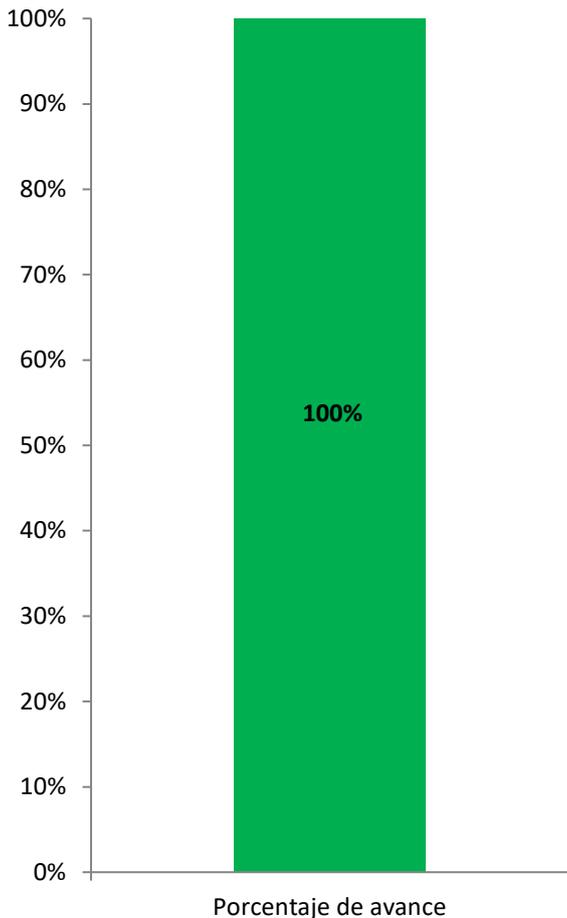
**Fórmula de Cálculo:**

$$\left( \frac{\text{Número de informes de desempeño que den cuenta de la determinación, estandarización, elaboración y difusión del manual de procedimientos internos sumariales, elaborados y enviados, durante el año 2022}}{\text{Número total de informes de desempeño que den cuenta de la determinación, estandarización, elaboración y difusión del manual de procedimientos internos sumariales planificados, durante el año 2022}} \right) * 100$$

La Jefatura del Departamento Jurídico remite a la Administradora Regional informe de desempeño, que da cuenta de la elaboración y envío del Manual de Procedimientos Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias para el Gobierno Regional Metropolitano, de conformidad a los siguientes verificadores:

- ✓ Resolución Exenta N°2633 de fecha 28 de diciembre de 2022, que aprueba “Manual de procedimientos sumarios administrativos e investigaciones sumarias”.
- ✓ Difusión por correo electrónico, el día 29 de diciembre 2022, a todo el personal del Gobierno Regional Metropolitano.

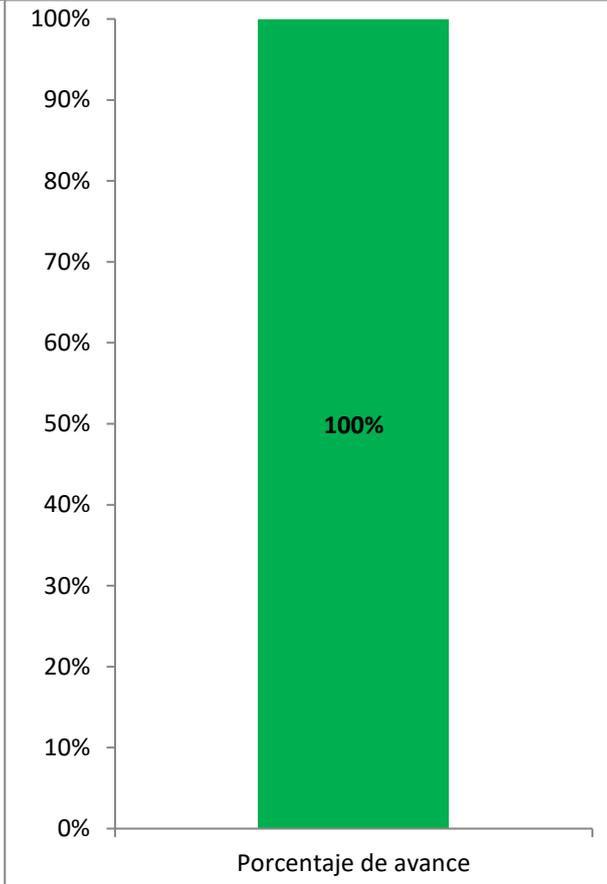
Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b>              8.- Realizar jornada de capacitación sobre las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de solicitud de transferencia de competencias en los ámbitos de ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural, a las jefaturas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), con el objetivo de dotar de conocimientos suficientes sobre el proceso, el cual significa una mejor calidad y oportunidad en la toma de decisiones y una mejor adecuación de la política nacional en el territorio, la que deberá respetar los principios de coherencia con las políticas públicas nacionales, coordinación, unidad de acción, eficiencia y eficacia.</p> <p><b>Responsable:</b>              Jefatura Departamento de Jurídico</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p style="text-align: center;"><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p style="text-align: center;"><b>Meta:</b> 100%</p> <p style="text-align: center;"><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
--	---	---

<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Número de jornada de capacitación realizada, sobre las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de solicitud de transferencia de competencias, en los ámbitos de ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural, a las jefaturas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), durante el año 2022 / Número total de jornadas de capacitación planificadas, sobre las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de solicitud de transferencia de competencias, en los ámbitos de ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural, a las jefaturas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), durante el año 2022) * 100</p>
--

La Jefatura del Departamento Jurídico informa, a la Administradora Regional y Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que la jornada de capacitación, sobre las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de solicitud de transferencia de competencias, en los ámbitos de ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural a las jefaturas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), se llevó a cabo los días 20 y 21 de diciembre del 2022, acompañando como respaldo la invitación, presentación y Resolución Exenta N°2609 de fecha 26 de diciembre 2022 de la nómina de asistencia.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

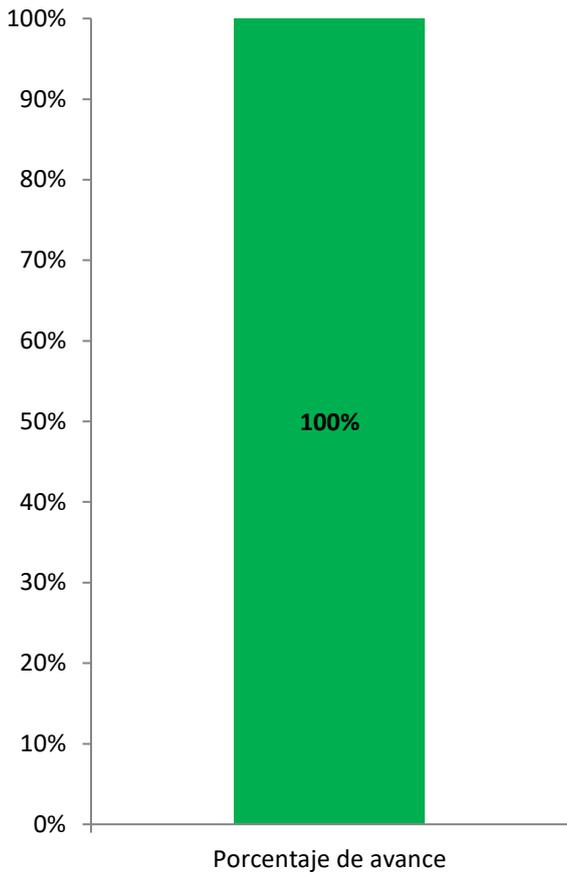
<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>9.- Desarrollar e implementar módulo de la DIT en la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR) que sistematice información de la ejecución administrativa, financiera y de terreno de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, con el objetivo de integrar la información en una plataforma tecnológica para un mejor control interno, disponibilizarla para la toma de decisiones estratégicas y eficientar la correcta ejecución de la inversión regional</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura División de Infraestructura y Transportes</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
--	---	---

**Fórmula de Cálculo:**

(Número de informes de desempeño que den cuenta del desarrollo e implementación de módulo DIT en la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), que sistematice información de la ejecución administrativa, financiera y de terreno de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño que den cuenta del desarrollo e implementación de módulo DIT en la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), que sistematice información de la ejecución administrativa, financiera y de terreno de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, planificados, durante el año 2022) \* 100

El Jefe de la División de Infraestructura y Transportes remite a la Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional informe de desempeño, que da cuenta del desarrollo e implementación de módulo DIT en la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR).

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>10.- Elaborar un instrumento de evaluación expost, con a lo menos las dimensiones de eficiencia y pertinencia, aplicable a proyectos ejecutados por la División de Infraestructura y Transportes, con el objetivo de determinar hasta qué punto la obtención de resultados se relaciona con un uso adecuado de los factores o recursos que se requieren para la iniciativa y establecer la relación entre los proyectos que se han ejecutado y los objetivos rectores de la política pública de los programas o las instituciones que autorizaron o promovieron su implementación</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura División de Infraestructura y Transportes</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Número informes de desempeño que den cuenta de la elaboración de un instrumento de evaluación expost con a lo menos las dimensiones de eficiencia y pertinencia, aplicable a los proyectos ejecutados por la División de Infraestructura y Transportes, elaborados y enviados durante el año 2022 / Número total informes de desempeño que den cuenta de la elaboración de un instrumento de evaluación expost con a lo menos las dimensiones de eficiencia y pertinencia, aplicable a los proyectos ejecutados por la División de Infraestructura y Transportes planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

El Jefe de la División de Infraestructura y Transportes remite a la Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional informe anual que da cuenta del desarrollo del instrumento de evaluación expost aplicable a los proyectos ejecutados por la DIT.

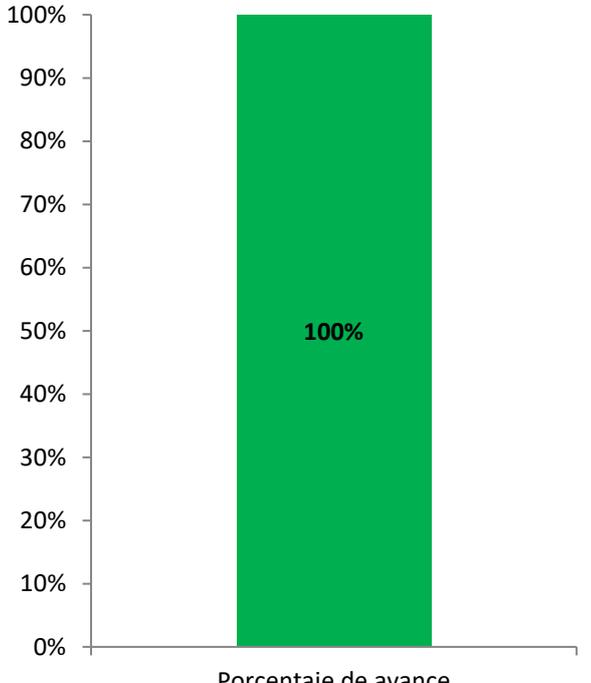
Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

EQUIPO N° 2: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL,  
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DIVISIÓN DE FOMENTO E  
INDUSTRIA, GABINETE GOBERNADOR REGIONAL, ADMINISTRACIÓN  
REGIONAL, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL,  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES, UNIDAD DE CIUDADES RESCILIENTES Y UNIDAD DE  
COMUNICACIONES

RESPONSABLE: JEFATURA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
REGIONAL

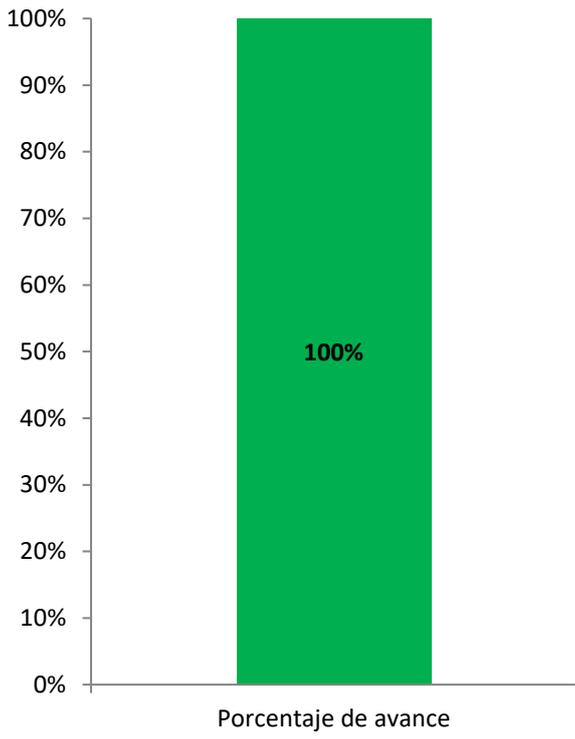
En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se comprometieron 7 objetivos de gestión para el presente año, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual de carácter porcentual, 4 con ponderación de 10% y 3 con ponderación de 20% cada uno.

A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

<p><b>Objetivo de Gestión</b> 1.- Realizar seguimientos a los proyectos aprobados bajo la modalidad Circular 33 y del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que se envían a reevaluación, para eficientar la asignación de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y la oportuna ejecución de la inversión</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones</p>	 <p>100%</p> <p>90%</p> <p>80%</p> <p>70%</p> <p>60%</p> <p>50%</p> <p>40%</p> <p>30%</p> <p>20%</p> <p>10%</p> <p>0%</p> <p>100%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b>100%</p> <p><b>Meta:</b> 70%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de seguimientos a los proyectos aprobados bajo la modalidad Circular 33 y del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que se envían a reevaluación realizados, durante el año 2022 / Número total de proyectos aprobados bajo la modalidad Circular 33 y del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que se envían a reevaluación durante el año 2022) * 100</p>		

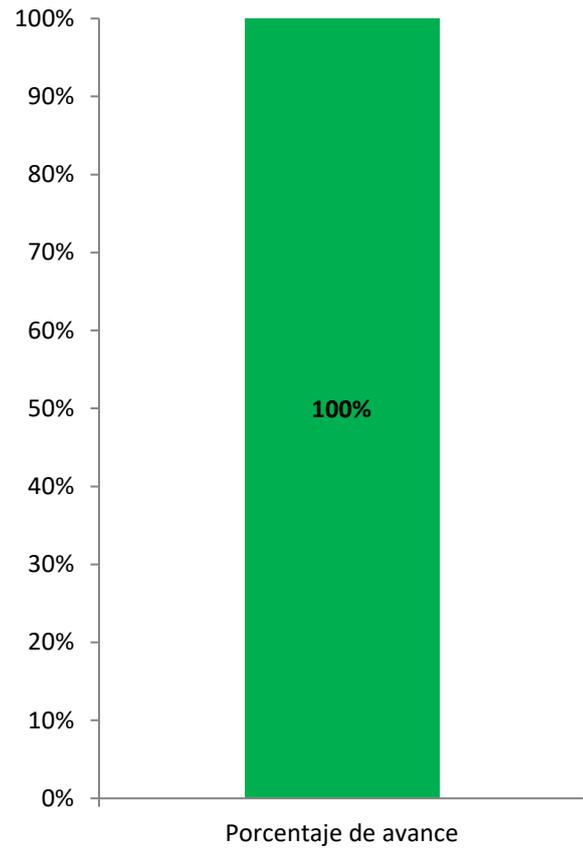
La Jefa del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional nómina de 79 proyectos bajo la modalidad Circular 33 (56) y FRIL (23) que fueron enviados y sometidos a reevaluación, informa que se les realiza seguimiento al 100%, en los 10 días hábiles como lo indica la nota técnica del indicador y que 32 obtuvieron nuevamente su admisibilidad durante el año 2022.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% superando la meta de un 70% comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>2.- Determinar, estandarizar, elaborar y difundir procedimientos internos preinversionales de las iniciativas de inversión aprobadas bajo las modalidades Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que requieren iniciar un proceso de reevaluación, con el objetivo de eficientar la asignación de los recursos regionales y/o darle continuidad a la ejecución de los proyectos</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Número de informes de desempeño que den cuenta de la determinación, estandarización, elaboración y difusión del manual de procedimientos internos preinversionales de las iniciativas de inversión aprobadas bajo las modalidades Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que requieren iniciar un proceso de reevaluación, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño que den cuenta de la determinación, estandarización, elaboración y difusión del manual de procedimientos internos preinversionales de las iniciativas de inversión aprobadas bajo las modalidades Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que requieren iniciar un proceso de reevaluación, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

La Jefa del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe que da cuenta de la elaboración y difusión del Manual de Procedimientos Internos Preinversionales de las Iniciativas de Inversión aprobadas bajo las modalidades Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) para Proceso de Reevaluación, formalizado mediante Resolución Exenta N°2636 de fecha 28 de diciembre 2022 y difundido vía Circular N°22 del 29 de diciembre 2022.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

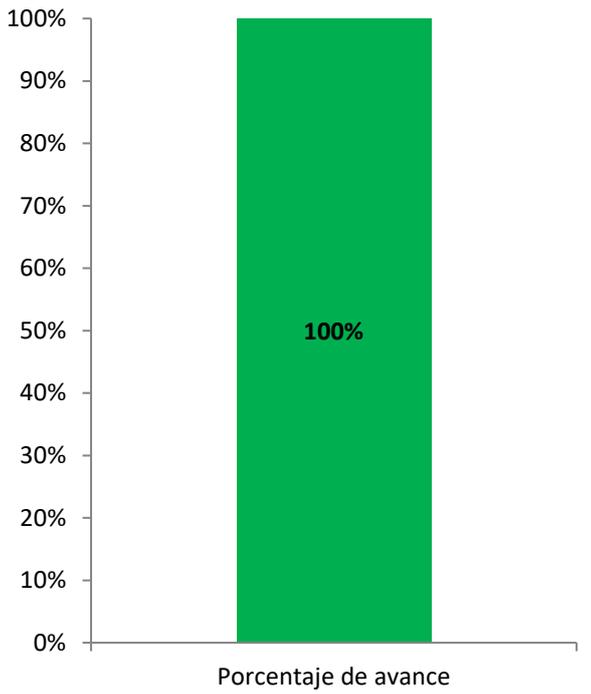
<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>3.- Elaborar un instrumento de evaluación ex post con las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y sustentabilidad y aplicarlo en a lo menos 3 iniciativas de inversión formuladas por el Departamento de Espacios Públicos, con el fin de determinar si la ejecución y puesta en marcha de los proyectos cumplieron con los objetivos especificados, si generaron los beneficios y costos sociales esperados luego de terminada su ejecución y tras haber avanzado un tiempo razonable en su fase de operación, analizar sus resultados, tanto sobre el problema que se pretendió resolver como de su entorno.</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
---	---	---

**Fórmula de Cálculo:**

(Número de informes de desempeño que den cuenta de la elaboración de instrumento de evaluación ex post con las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y sustentabilidad y su aplicación en a lo menos 3 iniciativas de inversión formuladas por el Departamento de Espacios Públicos, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño que den cuenta de la elaboración de instrumento de evaluación ex post con las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y sustentabilidad y su aplicación en a lo menos 3 iniciativas de inversión formuladas por el Departamento de Espacios Públicos planificados, durante el año 2022) \* 100

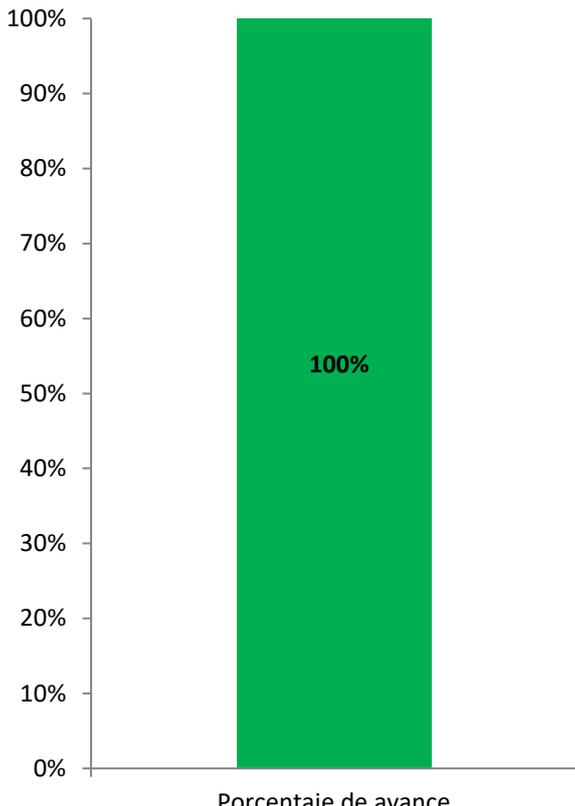
La Jefa del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe que incorpora instrumento de evaluación ex post con las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y sustentabilidad y da cuenta de su aplicación a las 3 iniciativas de inversión formuladas por el Departamento de Espacios Públicos: Adquisición Mobiliario Zona de Juegos Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, Construcción de una Red de Puntos Limpios en la RMS y Adquisición Equipamiento Urbano en Diversas Plazas de la RMS, Etapa 1.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b> 4.- Analizar, sistematizar, controlar, espacializar y reportar los pronunciamientos medioambientales de los proyectos que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Región Metropolitana de Santiago, con el objetivo de dar cuenta de la evaluación que las iniciativas, tanto del sector público como del sector privado, se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Planificación Regional</p>	 <p>100%</p> <p>90%</p> <p>80%</p> <p>70%</p> <p>60%</p> <p>50%</p> <p>40%</p> <p>30%</p> <p>20%</p> <p>10%</p> <p>0%</p> <p><b>100%</b></p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b> Número de informes de desempeño de análisis, sistematización, control y reporte de los pronunciamientos medioambientales de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Región Metropolitana de Santiago, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño de análisis, sistematización, control y reporte de los pronunciamientos medioambientales de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Región Metropolitana de Santiago, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

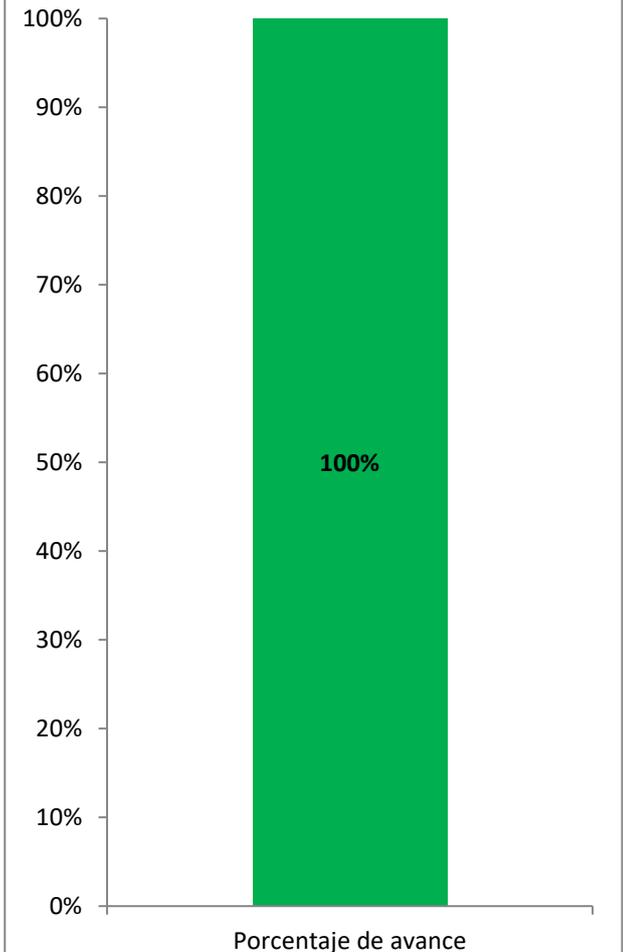
El Jefe del Departamento de Planificación Regional remite a la Administradora Regional y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe que da cuenta del análisis, sistematización, control y reporte de 284 pronunciamientos medioambientales de proyectos que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Región Metropolitana de Santiago (86 ADENDA 1, 81 ADENDA 2, 2 ADENDA 3, 108 DIA y 7 EIA), adjunta seguimiento mensual de enero a noviembre, set cartográfico y set cartográfico-tipologías.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>5.- Elaborar un modelo de datos espaciales de la información geográfica, para el nuevo sistema de planificación regional, con el objetivo de proponer un modelo de información que establezca, datos prioritarios, normas y estándares de información espacial como el uso de indicadores urbanos y rurales para la formulación de iniciativas en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Urbano que implementa el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) y con las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Planificación Regional</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Número de informes de desempeño respecto al proceso de elaboración de un modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño respecto al proceso de elaboración de un modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

El Jefe del Departamento de Planificación Regional remite a la Administradora Regional y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe que da cuenta del proceso de elaboración de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, verificando lo siguiente: definición de datos prioritarios, construcción del catálogo de datos, metadata y la página WEB de datos geográficos institucional <https://gorem.maps.argis.com/>, con la finalidad de dar un soporte cartográfico a los análisis y estudios que se deseen publicar en el visor de mapas temáticos.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>6.- Elaborar los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda, con el objetivo de cumplir con el Programa de Gobierno Metropolitano del Gobernador Claudio Orrego Larraín, documento construido con el aporte de más de 10.000 personas, que participaron de los cabildos realizados en las 52 comunas y en 18 cabildos temáticos, que busca delinear los 6 grandes desafíos que la Región deberá enfrentar en los próximos años para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, apostando por el progreso de un STGO que integre equitativamente a todas las comunas</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura División de Desarrollo Social y Humano</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p style="text-align: center;"><b>Efectivo Anual: 100%</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Meta: 100%</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
--	---	---

**Fórmula de Cálculo:**

(Número de informes de desempeño de elaboración de los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda, elaborados y enviados durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño de elaboración de los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda, planificados, durante el año 2022)\*100

La Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano remite a la Administradora Regional y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe que da cuenta del avance respecto de la elaboración de los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda:

Avance de las acciones, actividades y/o estrategias, más relevantes, del plan de trabajo de la **Mesa Regional de Mujer y Género:**

- 1) Se desarrolla reunión del Consejo Asesor de Género.
- 2) Se avanza en el estudio Incorporando la perspectiva de género al Gobierno Regional.
- 3) Se continúa proceso de diseño SOS Mujer.
- 4) Se lanza campaña contra el acoso sexual en el transporte público.
- 5) Se financia el Programa líderes/as por la no Violencia.
- 6) Se financia el Programa de transferencia para la inclusión de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus familias, de las comunas pertenecientes a la jurisdicción de la fiscalía oriente.
- 7) Se continúa en el proceso de formulación del Programa Regional de Cuidados.

- 8) Se financia Capacitación y Fomento del empleo de mujeres en territorios urbanizados de la RM y Capacitación y Fomento a la Empleabilidad Rural Femenina de la RM.
- 9) Se financia Programa de inclusión social y prevención del cáncer de mamas y cáncer cervicouterino.

Avances de las acciones, actividades y estrategias, más relevantes, del plan de trabajo **Mesa Regional de Adulto Mayor:**

- 1) La Mesa regional estuvo abocada al proceso de renovación de sus integrantes y al cierre del proyecto que ejecuta la ONG CEC.
- 2) Avances en los programas de apoyo a víctimas con la Fiscalía Oriente y prevención del suicidio.

Avances de las acciones, actividades y estrategias, más relevantes, del plan de trabajo **Mesa Regional de Pueblos Originarios:**

- 1) Realización de sesión ampliada de la Mesa Regional, que estuvo enfocada en el reglamento de ésta, a la presentación del COSOC Regional y a la revisión de la Política regional indígena urbana 2017-2025.

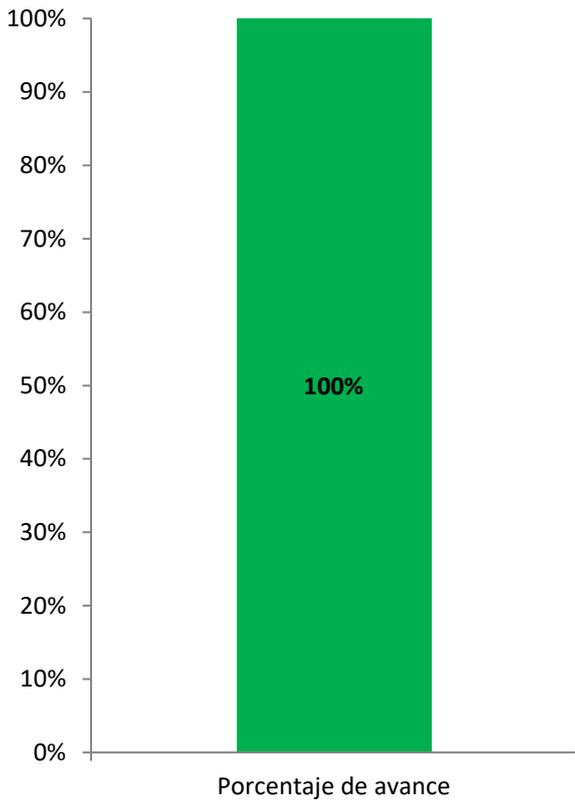
Avances de las acciones, actividades y estrategias, más relevantes, del plan de trabajo **Mesa Regional de Migrantes:**

- 1) Financiamiento del Programa Efectos de la salud mental en los procesos de inclusión de NNA migrantes y sus cuidadores/as que viven en la RM.
- 2) Financiamiento del Programa de inclusión social y habilitación laboral por formación en oficio (migrante) ZN.
- 3) Financiamiento del Programa de inclusión social y habilitación laboral por formación en oficio (migrante) ZS.

Avances de las acciones, actividades y estrategias, más relevantes, del plan de trabajo **Mesa Regional de Discapacidad:**

- 1) Financiamiento del Programa reducción de listas de espera de patologías invalidantes no cubiertas por el GES para personas menores de 65 años.
- 2) Financiamiento del Programa Rehabilitación física y cognitiva de personas con Parkinson para la inclusión social en la RM.
- 3) Financiamiento del Programa Visibilización de los derechos de PSD y fortalecimiento de sistemas de apoyo para el ejercicio de derechos de PSD psicosocial.
- 4) Financiamiento del Programa Acompañamiento, inclusión y rehabilitación para PSD de la RM.
- 5) Financiamiento del Programa incluye Batuco, para personas con movilidad reducida.
- 6) Financiamiento de la Capacitación a líderes comunitarios para la prevención y abordaje de contextos adversos.
- 7) Propuesta de contenidos de comisión de transporte público.
- 8) Trabajo asociativo con fundaciones como Desafío Chile, Fundación Tesi Huneeus, Fundación Batuco, Cristo Especial Fundación Junto al Barrio y otras.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>7.- Licitación, adjudicación e inicio de ejecución de estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales cuyo objetivo es constituirse como línea base para las futuras estrategia y política regional de ciencia, tecnología e innovación y plan regional de desarrollo turístico, establecer prioridades para la focalización de recursos, estimular nuevas capacidades empresariales y mejorar la gestión y la competitividad de la base productiva regional</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura División de Fomento e Industria</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Tercer Trimestre:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> cumplida</p>
---	---	--

**Fórmula de Cálculo:**

(Número de informes de desempeño respecto de la licitación, adjudicación y de inicio de ejecución del estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño respecto de la licitación, adjudicación y de inicio de ejecución del estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales, planificados, durante el año 2022) \* 100

El Jefe de la División de Fomento e Industria remite a la Administradora Regional informe de desempeño que da cuenta de la licitación del estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago, que se formalizó el día 29 de diciembre 2022 mediante el ID 1261-24-IQ22 e informa que, para el año 2023, se realizará la coordinación de la adjudicación y ejecución de éste y que se comprometió a través de indicador CDC.

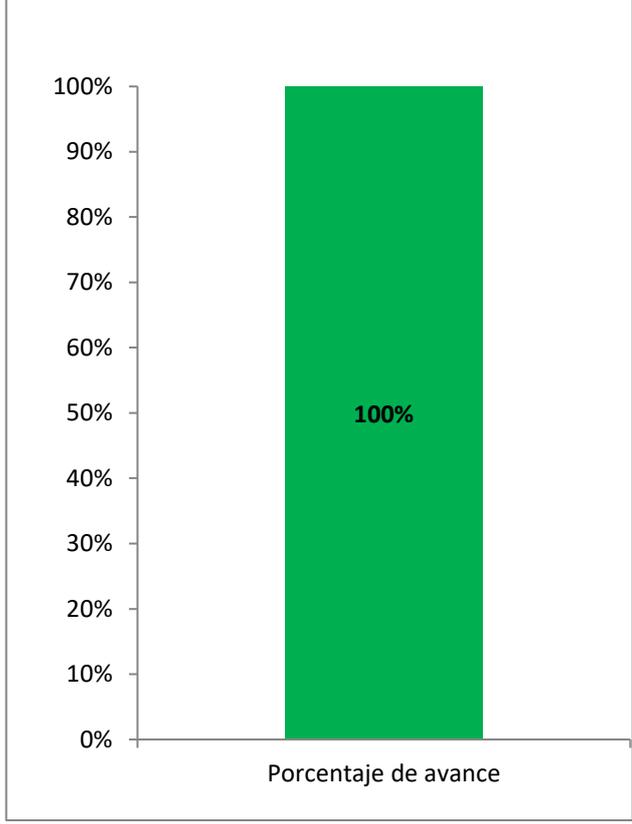
Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

**EQUIPO N° 3: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**RESPONSABLE: JEFATURA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

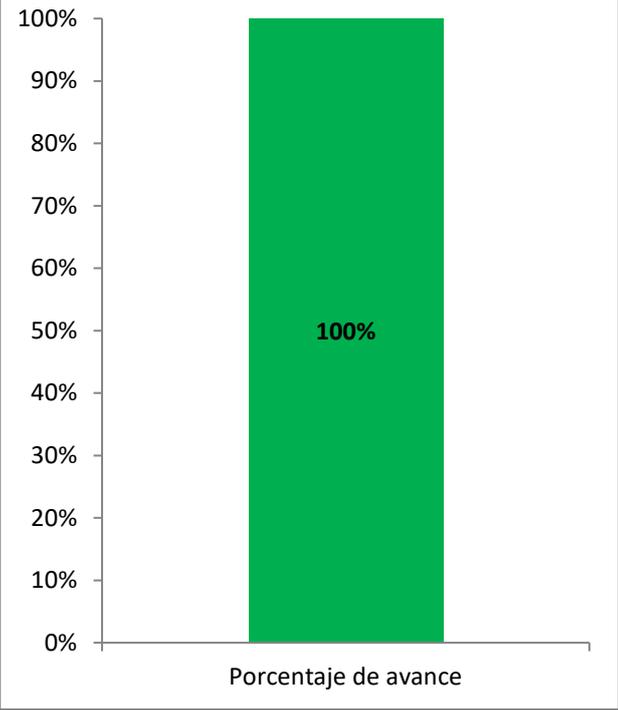
Los objetivos de gestión comprometidos del Equipo de Trabajo N° 3 a medir el año 2022 son 7, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual de carácter porcentual, 4 con ponderación de 10% y 3 con ponderación de 20% cada uno.

A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>1.- Elaborar, monitorear y reportar periódicamente el plan anual de compras del Programa 01 Gastos de Funcionamiento con el objetivo de fortalecer la transparencia y eficiencia de la gestión de abastecimiento de los organismos públicos sujetos de la Ley N°19.886 de Compras Públicas y monitorear si el plan se ejecuta de acuerdo a lo programado, identificando y comunicando el impacto de las desviaciones en la gestión interna, así como en la ejecución presupuestaria anual.</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Abastecimiento</p>		<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 70%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de informes de desempeño de elaboración, monitoreo y reporte periódico del plan anual de compras del Programa 01 Gastos de Funcionamiento, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño de elaboración, monitoreo y reporte periódico del plan anual de compras del Programa 01 Gastos de Funcionamiento, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

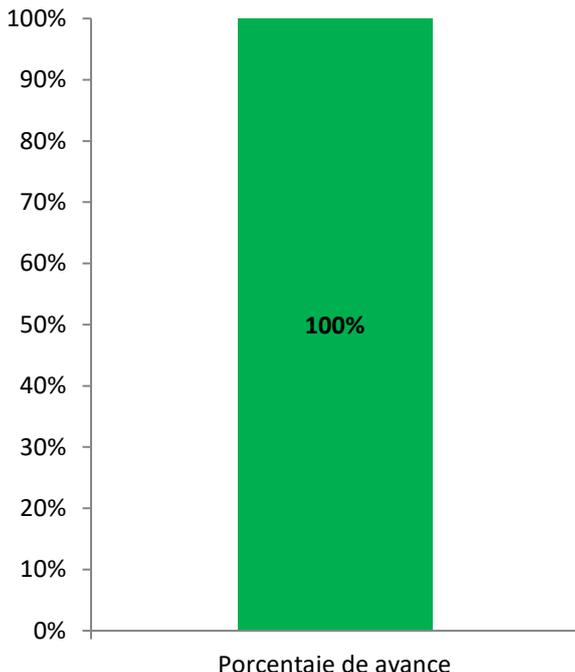
La Jefatura del Departamento de Gestión Abastecimiento remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, informe del plan anual de compras que contiene un monto planificado de gastos de \$2.267.530.448, indica una ejecución presupuestaria de \$1.279.297.968, con una desviación negativa de compra de \$ 168.989.764, indicando que los gastos de las compras planificadas corresponden a la suma de \$1.110.308.204 que equivale a una ejecución del 49,88% del Plan Anual.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% superando la meta de un 70% comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b>                  2.- Digitalizar, completar en la Tabla de Descripción Documental (TDD), valorar y eliminar físicamente los expedientes impresos oficiales del Servicio de los años 2000 y 2001 con el objetivo de resguardar los activos de información históricos para su conservación</p> <p><b>Responsable:</b>                  Jefatura Departamento Gestión Documental y Archivos</p>		<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 80%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b>                  (Número de expedientes impresos oficiales del Servicio de los años 2000 y 2001 digitalizados, completados en la TDD, valorados y eliminados físicamente, durante el año 2022 / Número total de expedientes impresos oficiales del Servicio de los años 2000 y 2001) * 100</p>		

La Jefatura del Departamento de Gestión Documental y Archivos informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, catastro de 6.763 expedientes documentales de los años 2000 y 2001, los cuales el 100% fueron registrados en la Tabla de Descripción Documental. Se aplica procedimiento de valoración de los documentos, dando como resultado la digitalización y eliminación de los 6.763 expedientes, que fueron autorizados mediante las Resoluciones Exentas N°2.545 y N°2.546, ambas de fecha 19 de diciembre de 2022.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% superando la meta de un 80% comprometida para el año 2022.

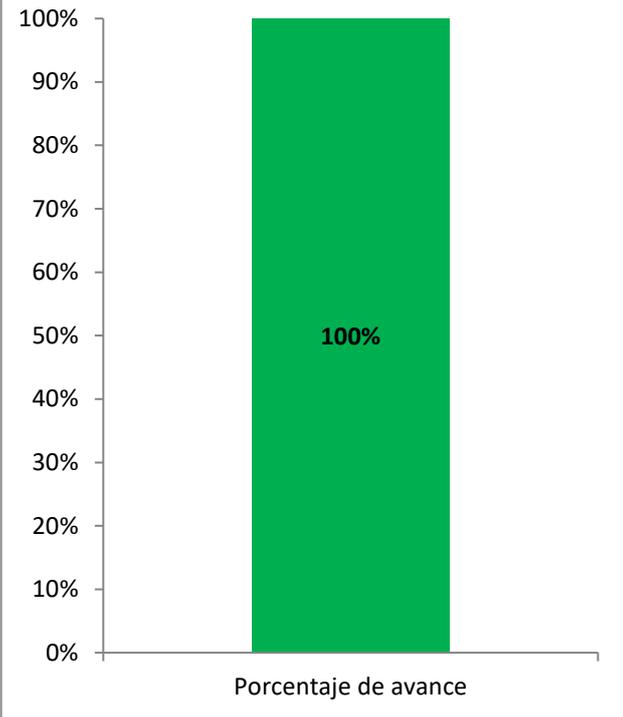
<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>3.- Destruir egresos contables impresos del Departamento de Finanzas, del año 2015, a través de la aplicación del procedimiento de eliminación y valoración de documentos, con el objetivo de resguardar los activos de información vigentes, encaminado a conseguir la economía y la eficacia de las operaciones con vista a la creación, mantenimiento, utilización y conservación (definitiva o parcial) o a la eliminación de los documentos durante su ciclo vital completo</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento Gestión Documental y Archivos</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p><b>100%</b></p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 80%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
--	--	--

**Fórmula de Cálculo:**

(Número de egresos contables impresos del Departamento de Finanzas, del año 2015, destruidos a través de la aplicación del procedimiento de eliminación y valoración de documentos, durante el año 2022 / Número total de egresos contables impresos del Departamento de Finanzas del año 2015) \* 100

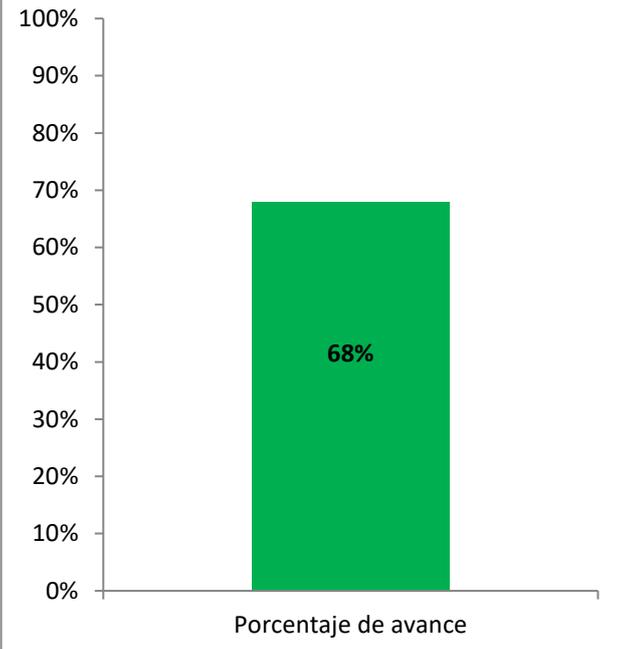
La Jefatura del Departamento de Gestión Documental y Archivos informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, catastro de 4.080 egresos contables impresos del Departamento de Finanzas del año 2015. Se aplica procedimiento de valoración de los documentos dando como resultado la digitalización y eliminación de los 4.080 expedientes, que fueron autorizados mediante las Resoluciones Exentas N°2.547, N°2.548 y N°2.549, todas de fecha 19 de diciembre de 2022.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% superando la meta de un 80% comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>4.- Realizar un diagnóstico de las remuneraciones, que percibe el personal del Servicio, y elaborar una propuesta de parámetros de retribución justos y equitativos, de acuerdo a sus funciones y responsabilidad del cargo, con el objetivo de incorporar una Responsabilidad Social Corporativa Interna que permita la búsqueda del crecimiento de la organización y releve la importancia de la satisfacción de las necesidades del capital humano interno</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Número de informes de desempeño sobre la realización de un diagnóstico de las remuneraciones, que percibe el personal del Servicio, y de elaboración de una propuesta de parámetros de retribución justos y equitativos, de acuerdo a sus funciones y responsabilidad del cargo, elaborados y enviados, durante el año 2022/Número total de informes de desempeño sobre la realización de un diagnóstico de las remuneraciones, que percibe el personal del Servicio, y de elaboración de una propuesta de parámetros de retribución justos y equitativos, de acuerdo a sus funciones y responsabilidad del cargo, planificados, durante el año 2022)*100</p>		

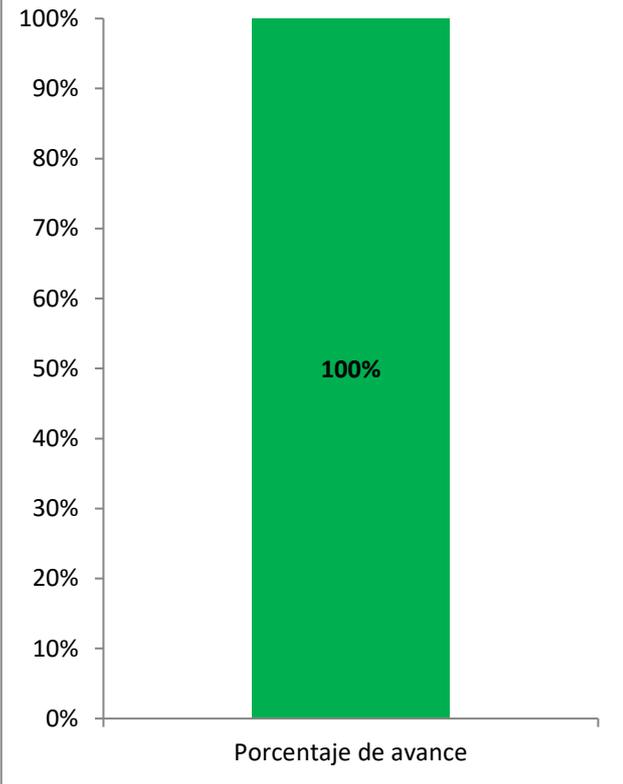
La Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas el cuarto informe de desempeño que contiene propuesta implementación, con programación de actividades y costos respectivos del diagnóstico de las remuneraciones, que percibe el personal del Servicio, y de elaboración de una propuesta de parámetros de retribución justos y equitativos, de acuerdo a sus funciones y responsabilidad del cargo.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% de acuerdo a su meta comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b> 5.- Identificar los depósitos ingresados durante el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados para su distribución en el presupuesto de ingreso, con el objetivo de normalizar los estados financieros, aclarar su origen en los registros contables y asociarlo a un concepto de ingreso específico</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Finanzas</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 68%</p> <p><b>Meta:</b> 30%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p style="text-align: center;"><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de depósitos ingresados el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados, identificados para su distribución en el presupuesto de ingreso, durante el año 2022 / Número Total de depositados ingresados el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados) * 100</p> <p style="text-align: center;"><b>Precisión Fórmula de Cálculo (Res. Exenta N° 1470 del 18.07.2022):</b> (Montos depositados el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados, identificados para su distribución en el presupuesto de ingreso, durante el año 2022 / Montos totales de depositados el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados) * 100</p>		

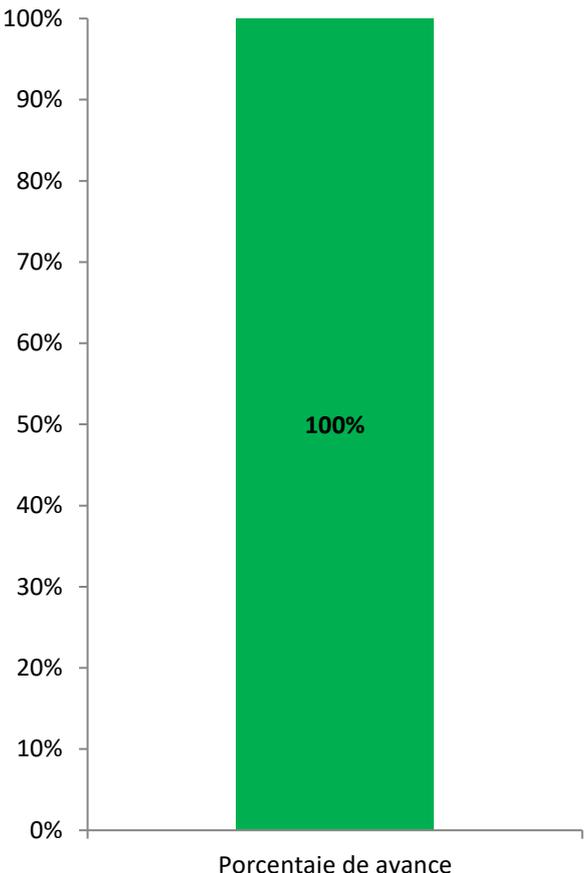
La Jefatura del Departamento de Finanzas informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que, para el periodo enero a noviembre, ingresaron 367 depósitos a la cuenta N° 21404 "Depósitos no Identificados", correspondiente a la suma de \$715.493.420 y se identificaron 151 por un monto total de \$488.778.096.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 68% superando la meta de un 30% comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b></p> <p>6.- Desarrollar e implementar sistema de tickets, respecto de las solicitudes recepcionadas por el Departamento de Servicios Generales, que permita mejorar y optimizar la gestión de los requerimientos con el objetivo de eficientar la operación y ejecución de las tareas</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Servicios Generales</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Número de informes de desempeño de desarrollo e implementación de sistema de tickets, respecto de las solicitudes recepcionadas por el Departamento de Servicios Generales, que permita mejorar y optimizar la gestión de los requerimientos, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño de desarrollo e implementación de sistema de tickets, respecto de las solicitudes recepcionadas por el Departamento de Servicios Generales, que permita mejorar y optimizar la gestión de los requerimientos, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

El Jefe del Departamento de Servicios Generales informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas de la implementación del sistema de ticket respecto de las solicitudes recepcionadas por el Departamento de Servicios Generales en el sistema PyR.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% equivalente a la meta comprometida para el año 2022.

<p><b>Objetivo de Gestión</b> 7.- Perfeccionar el almacenamiento electrónico de datos, comunicaciones y organización de la información de la Intranet de los Consejeros Regionales, PORTAL CORE, en un entorno Web seguro, con el objetivo de mejorar la gestión de los consejeros regionales a través de una herramienta tecnológica que les permita tener una oficina virtual eficiente y eficaz para el desarrollo de sus funciones, en el marco del cumplimiento de la Ley sistematizada 19.175, artículo 28, del Consejo Regional, que indica que: "El consejo regional tendrá por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras" y en el ámbito</p> <p><b>Responsable:</b> Jefatura Departamento de Tecnologías de la Información</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p><b>100%</b></p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p><b>Efectivo Anual:</b> 100%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Categoría de Avance:</b> Cumplida</p>
--	---	---

**Fórmula de Cálculo:**

(Número de informes de desempeño que den cuenta del perfeccionamiento del almacenamiento electrónico de datos, comunicaciones y organización de la información de la Intranet de los Consejeros Regionales, PORTAL CORE, en un entorno Web seguro, enviados y elaborados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño que den cuenta del perfeccionamiento del almacenamiento electrónico de datos, comunicaciones y organización de la información de la Intranet de los Consejeros Regionales, PORTAL CORE, en un entorno Web seguro, planificados, durante el año 2022) \* 100

El Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información remite, a la Administradora Regional y a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, informe que da cuenta de la contratación del desarrollo del Portal CORE.

Precisar que su cumplimiento efectivo anual fue de 100% equivalente a la meta comprometida para el año 2022.

GLOSARIO

	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido
	Sobre Cumplido	Sobre cumplido: Para el caso de un indicador de carácter descendente, significa que, a menor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella. Para el caso de un indicador de carácter ascendente, significa que, a mayor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella
	Parcialmente Cumplido	Cumplido Parcialmente: Las actividades realizadas permiten verificar que se cumplió parcialmente con la meta planificada para el año
	En Proceso	En Proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con Problemas	Con Problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	No Cumplido	No Cumplido: Se verifica que no se cumplió con la meta comprometida
	No Iniciado	No Iniciado: El compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por Definir	Por Definir: No se reportan actividades